



DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2019-20

INDICE

	PÁGINA
1. Principios generales.....	5
2. Contexto socioeducativo.	5
3. Definición de las competencias generales.	6
4. Definición de las actividades de lengua.	9
5. Orientaciones metodológicas y tratamiento del error.....	10
6. Libros de texto utilizados.	12
7. Nivel básico A1: objetivos y contenidos.	12
7.1. Objetivos.	12
7.1.1. Objetivos generales.	12
7.1.2. Objetivos específicos por actividades de lengua.	13
7.2. Nivel básico A1: Contenidos.	15
7.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	15
7.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.	16
7.2.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.....	16
7.2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.	17
7.2.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.....	18
7.2.3. Competencia y contenidos funcionales.....	19
7.2.4. Competencia y contenidos discursivos.....	20
7.2.5. Competencia y contenidos sintácticos	22
7.2.6. Competencia y contenidos léxicos.....	23
7.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.....	24
7.2.8. Contenidos ortotipográficos.	24
7.2.9. Competencia y contenidos interculturales.....	25
7.3 Libro de texto.	25
8. Nivel básico A2: Objetivos y contenidos.	26
8.1. Objetivos	26
8.1.1. Objetivos generales	26
8.1.2. Objetivos específicos por actividades de lengua.	27
8.2. Nivel básico A2: Contenidos.	30
8.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	30
8.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.	31
8.2.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.....	31
8.2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión	

de textos orales y escritos y mediación.	32
8.2.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.	33
8.2.3. Competencia y contenidos funcionales.	34
8.2.4. Competencia y contenidos discursivos.	35
8.2.5. Competencia y contenidos sintácticos	36
8.2.6. Competencia y contenidos léxicos.	38
8.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.....	39
8.2.8. Contenidos ortotipográficos.	40
8.2.9. Competencia y contenidos interculturales.	40
8.3. Libro de texto.	40
9. Nivel intermedio B1: objetivos y contenidos.....	41
9.1. Objetivos.	41
9.1.1. Objetivos generales.....	41
9.1.2. Objetivos específicos por actividades de lengua.....	42
9.2. Nivel intermedio B: Contenidos.....	47
9.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.	47
9.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.	48
9.2.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.	49
9.2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos y mediación.	50
9.2.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.	51
9.2.3. Competencia y contenidos funcionales.	52
9.2.4. Competencia y contenidos discursivos.....	53
9.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.....	57
9.2.6. Competencia y contenidos léxicos.	60
9.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.....	62
9.2.8. Competencia y contenidos ortotipográficos.	62
9.2.9. Competencia y contenidos interculturales.	63
9.3. Libros de texto.	63
10. Nivel B2: Objetivos y contenidos.....	64
10.1. Objetivos.	64
10.1.1. Objetivos generales.	64
10.1.2. Objetivos específicos por actividades de lengua.	65
10.2. Nivel B2: Contenidos.....	70
10.2.1. Competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.....	70



10.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.....	71
10.2.2.1. Competencia y contenidos estratégicos para el proceso de aprendizaje.	71
10.2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos, y mediación.	72
10.2.2.3. Competencia y contenidos estratégicos de las actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos y mediación.	73
10.2.3. Competencias y contenidos funcionales.	75
10.2.4. Competencias y contenidos discursivos.	76
10.2.4.1. Contenidos discursivos en el nivel B2.1.	78
10.2.4.2. Contenidos discursivos en B2.2.....	80
10.2.5. Competencia y contenidos sintácticos en el nivel B2.	82
10.2.5.1. Competencia y contenidos sintácticos en B2.1.....	82
10.2.5.2. Competencia y contenidos sintácticos en B2.2.	85
10.2.6. Competencia y contenidos léxicos en B2.	88
10.2.7. Competencias y contenidos fonético-fonológicos.	90
10.2.8. Competencias y contenidos ortotipográficos.	90
10.2.9. Competencias y contenidos interculturales.	91
10.3. Libros de texto.	91
11. Prueba de clasificación.	92
12. Evaluación de la práctica docente.....	93
13. Actividades complementarias	93
14. Propuestas de mejora.	95
15. Calendario de reuniones de departamento.	95

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2019-2020

1. Principios generales.

La presente programación didáctica ha sido elaborada al amparo de la reforma de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, impulsada por la Ley XXX que establece una nueva estructura para estas enseñanzas. Las enseñanzas de idiomas de régimen especial de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (en adelante MCERL), del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles A1 y A2, B1 y B2, y C1 y C2.

La presente está diseñada de manera que el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la certificación puedan tanto organizarse con carácter general por niveles como articularse en perfiles lingüísticos por actividades de lengua, o competencias de diversos tipos, en los distintos idiomas y niveles, contribuyendo así a la construcción de un perfil plurilingüe e intercultural, según las necesidades diversas y cambiantes del alumnado a lo largo de la vida.

2. Contexto socioeducativo.

El idioma español comenzó a impartirse en esta EOI en el curso 2000-2001, respondiendo a una necesidad social de la ciudad y de la región. En estos últimos años ha tenido lugar en la Región de Murcia un aumento considerable de inmigrantes, lo cual conlleva una exigencia educativa en cuanto a la lengua del destino como herramienta indispensable para la integración laboral y social de este sector de la población. También crece notablemente el número de jóvenes anglófonos que trabajan uno o más años en España como auxiliares de conversación en los centros educativos, así como estudiantes procedentes de países desarrollados que residen en nuestra Región, menores en intercambio con institutos, jubilados, empleados de empresas extranjeras ubicadas en la región y gente que reside en Murcia por motivos afectivos. En la actualidad se imparten los cursos correspondientes a los niveles A1, A2, B1, B2.1 y B2.2, con un total de más de 250 estudiantes de todo el mundo. Este abanico de nacionalidades, edades, lenguas y culturas forma un crisol muy interesante en la clase de español; a la vez, es precisamente esa variedad lo que hace que la enseñanza resulte de una dificultad considerable, no pudiendo equipararse a los procesos de aprendizaje de alumnos españoles que estudian italiano, francés o inglés.

Hay que resaltar el enorme interés de los alumnos por aprender el español, por razones obvias. La necesidad de entender y hacerse entender en un contexto de trabajo, estudios o círculo de amigos hace que el aprendizaje sea más rápido, ya que están aprendiendo la lengua en continua inmersión. Esto que podría pensarse para todos los alumnos, en la realidad no es así de fácil, ya que, sorprendentemente, muchos de ellos hablan muy poco español en el día a día –debido al tipo de trabajo que realizan, a que viven con su familia o con amigos de su país de origen, a que ven la televisión de su país, etc.- Todo

esto contrasta con los que conviven con españoles o realizan algún estudio en centros españoles. Por tanto, el trabajo en las clases de español debe dirigirse no sólo a la transmisión de la lengua española sino también al descubrimiento de la cultura del país en donde están viviendo.

Su situación personal hace que sean muy receptivos a las sugerencias culturales que reciben de sus profesores. Y es ahí, precisamente, donde se debe hacer hincapié con los alumnos de español. Las aportaciones culturales en la clases, las actividades culturales o extraescolares, las informaciones sobre posibilidades que ofrece la ciudad y la región, entre otras cosas, hace que la clase les pueda servir para ampliar su abanico de búsqueda personal en un contexto de **interculturalidad**.

Según este **análisis de necesidades**, podemos afirmar que nos hallamos generalmente ante grupos con un nivel intelectual muy variado, desde jóvenes subsaharianos con carencias en su formación básica hasta licenciados –generalmente del Este de Europa- con un nivel cultural alto. Igualmente, podemos destacar que se trata de alumnos muy motivados (pues necesitan el idioma para mejorar laboralmente y para integrarse plenamente), con poco tiempo para estudiar (porque realizan jornadas laborales muy extensas) y no siempre en situación de aprovechar la inmersión lingüística en la que se encuentran. Por todo ello, es necesario **adaptar el material didáctico** a sus necesidades reales, ayudarles a desarrollar estrategias de aprendizaje fuera del aula, mostrarles muchos aspectos socioculturales del mundo hispano y trabajar constantemente en la interculturalidad.

Respecto al profesorado, durante el presente curso el Departamento de Español cuenta con una profesora de plantilla a tiempo completo y dos profesoras interinas, una a tiempo completo y otra con 9 horas. La profesora Ana Simón Ruiz imparte un curso de A1 (3 horas semanales), un grupo de B2.1 (4 horas semanales) y el curso de B2.2 (6 horas semanales); a esto han de sumarse tres horas de Jefatura del Departamento y cuatro horas dedicadas a la elaboración y coordinación de PEC. La profesora María José Ruiz Sanz, con horario completo, imparte los dos grupos de nivel B1 (6 horas semanales cada curso) y un grupo de B2.1 (4 horas semanales); a esto han de sumarse cuatro horas semanales dedicadas a la elaboración de PEC. La profesora Alicia Sánchez Ruiz, con horario parcial de 9 horas, imparte dos grupos de nivel A1 (3 horas semanales) y el grupo de A2 (3 horas semanales). La enseñanza se realiza únicamente en régimen presencial. También se realizan las pruebas para los candidatos por la modalidad libre para todos los niveles que se imparten.

3. Definición de las competencias generales.

Las competencias son la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona interactuar socialmente. Todas las competencias humanas contribuyen de una forma u otra a la capacidad comunicativa de esa persona y se pueden considerar como aspectos de su competencia comunicativa. Sin embargo, es necesario distinguir entre las competencias generales, menos relacionadas con la lengua, y las competencias lingüísticas propiamente dichas.

Las competencias generales de los alumnos se componen de sus conocimientos, sus destrezas y su competencia existencial a partir de la experiencia personal de cada individuo, lo que condiciona la forma en que este interactúa con la sociedad, ya que todo acto de comunicación humana depende de un

conocimiento compartido del mundo. De este modo, en lo que se refiere al uso y al aprendizaje de lenguas, los conocimientos que entran en juego no están relacionados exclusivamente con la lengua y la cultura. El conocimiento empírico relativo a la vida diaria, tanto en el ámbito social de la propia lengua como en aquél de la lengua que se estudia, es esencial para la realización de actividades de comunicación efectivas en una lengua extranjera. Estas competencias, que varían de un individuo a otro, condicionan, personalizan y confieren significado a sus actos comunicativos.

No obstante, si bien por su carácter individual no constituyen un contenido académico, en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben estar presentes en todo momento para que el alumno haga un uso consciente y productivo de ellas en la adquisición de otras lenguas.

Competencia sociocultural y sociolingüística. La competencia sociocultural y sociolingüística comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua. Esta hace referencia a la capacidad de una persona para producir y entender adecuadamente expresiones lingüísticas en diferentes contextos de uso, dentro de entornos socioculturales concretos. Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Si bien el MCERL considera el componente sociocultural como un aspecto más del conocimiento del mundo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua se hace necesario establecer unos contenidos socioculturales que permitan al alumno hacer un uso adecuado, correcto y efectivo de la lengua estudiada. Por todo ello, el alumno deberá adquirir las competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permitan comunicarse con la efectividad correspondiente a cada nivel.

Competencia estratégica. La competencia estratégica es la capacidad que tiene el alumno de servirse de recursos verbales y no verbales con el objeto tanto de favorecer la efectividad en la comunicación como de compensar fallos que puedan producirse en ella, derivados de lagunas en el conocimiento que se tiene de la lengua o bien de otras condiciones que limitan la comunicación. Las estrategias son operaciones mentales, mecanismos, tácticas, procedimientos que se utilizan de forma más o menos consciente para llevar a cabo tareas comunicativas o para enfrentarse a nuevas situaciones de aprendizaje. El desarrollo de estos mecanismos (controlar el discurso, pedir aclaraciones, inferir el significado, recurrir a la propia experiencia y conocimientos, asociar, repetir, corregirse, etc.) posibilita la comunicación, incluso con carencias de recursos lingüísticos, hace que el aprendizaje sea más fácil, rápido, eficaz y transferible a nuevas situaciones y posibilita el aprender a aprender para asumir la propia responsabilidad en el aprendizaje.

Competencia funcional. La competencia funcional supone el uso del discurso hablado y de los textos escritos en la comunicación para fines funcionales concretos. Una función o acto de habla responde a las intenciones comunicativas del hablante (orden, petición, aserción, promesa...). Las funciones son esenciales para lograr un aprendizaje comunicativo ya que el objetivo final del proceso de enseñanza-aprendizaje de un idioma es precisamente que el alumno alcance la competencia comunicativa en la lengua que aprende. La competencia funcional también comprende el conocimiento de los esquemas (modelos de interacción social) que subyacen tras la comunicación, como, por ejemplo, los modelos de intercambio verbal y la capacidad de utilizarlos (por ejemplo *pregunta* → *respuesta*; *afirmación* →

acuerdo / desacuerdo, etc.).

El aumento de la cantidad y la complejidad de las funciones vienen determinados por el desarrollo de las competencias del alumno. Es decir, a medida que avanza en el currículo, aumenta su capacidad para intervenir de forma efectiva, adecuada y precisa en los intercambios comunicativos en los que participa.

Competencia discursiva. La competencia discursiva es la capacidad de interaccionar lingüísticamente en el marco de un acto de comunicación, captando o produciendo textos con sentido, que se perciban como un todo coherente y que sean adecuados a la situación y al tema. El alumno deberá adquirir las competencias discursivas que le permitan producir y coproducir textos orales y escritos atendiendo a su coherencia y a su cohesión. La coherencia es la conexión interna de las ideas para que la información resulte racional, con un desarrollo suficiente y relevante de las mismas, y una organización y formato de acuerdo con el tipo de texto. La cohesión es la cualidad que permite que cada frase de un texto sea interpretada en relación con las demás y la manera de relacionar y unir las distintas palabras, oraciones y párrafos.

Competencia sintáctica. La competencia sintáctica es el conocimiento de los recursos gramaticales de una lengua que permite comprender y expresar discursos textuales de una manera lógica y clara. Mediante la competencia sintáctica la persona es capaz de analizar las funciones de cada una de las palabras en un texto y ubicarlas correctamente. Los elementos sintácticos para cada uno de los idiomas y niveles de este currículo, han sido seleccionados conforme a los siguientes criterios: **actualidad** (el estado actual de la lengua y sus usos), **descripción** (el modo en que efectivamente usan la lengua sus hablantes nativos, frente al modo que establece la norma), **frecuencia** (fenómenos más frecuentes en los usos lingüísticos), **relevancia comunicativa** (valores comunicativos más frecuentemente asociados a determinadas formas de expresión), **información para el destinatario** (fenómenos que se desprenden de las necesidades comunicativas o cognitivas del alumno).

Competencia léxica. La competencia léxica, que es el conocimiento del vocabulario de una lengua y la capacidad para utilizarlo, se compone de elementos léxicos y elementos sintácticos. Los elementos léxicos comprenden expresiones hechas (fórmulas y estructuras fijas, modismos...) y polisemia. Los elementos sintácticos pertenecen a clases cerradas de palabras (artículos, cuantificadores, demostrativos, pronombres personales y relativos, adverbios interrogativos, posesivos, preposiciones, verbos auxiliares, conjunciones y locuciones prepositivas).

Competencia fonético-fonológica (en actividades de comprensión, producción y coproducción de textos orales). La competencia fonético-fonológica supone: el conocimiento y la destreza en la percepción y la producción de las unidades de sonido (fonemas) de la lengua y su realización en contextos concretos; los rasgos fonéticos que distinguen fonemas; la composición fonética de las palabras (estructura silábica y secuencia acentual de las palabras); fonética de las oraciones (entonación, acento y ritmo de las oraciones); reducción fonética (reducción vocal, formas fuertes y débiles, asimilación y elisión).

Competencia ortotipográfica (en actividades de comprensión, producción y coproducción de textos escritos). La competencia ortotipográfica supone el conocimiento y la destreza en la percepción y la

producción de los símbolos de que se componen los textos escritos: la forma de las letras (normal o cursiva; mayúsculas o minúsculas); la correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas; los signos de puntuación y sus normas de usos; las convenciones tipográficas y las variedades de tipo de letra; los signos no alfabetizables de uso común (p.ej. @, &, €).

Competencia intercultural (en actividades de mediación). La competencia intercultural es la habilidad del alumno de una lengua extranjera para desenvolverse adecuada y satisfactoriamente en situaciones de comunicación intercultural. El objetivo es lograr que el alumno se comporte conforme a las normas y a las convenciones de la comunidad de habla en cuestión. Para ello deberá desarrollar una actitud, una sensibilidad y una empatía especiales hacia las diferencias culturales y así reducir el impacto del choque cultural convirtiéndose en mediador entre las culturas en contacto. La adquisición de la competencia intercultural sigue el siguiente proceso: en primer lugar, el alumno observa la cultura extranjera desde los límites interpretativos de su propia cultura; después, toma una posición intermedia entre la cultura propia y la extranjera, lo cual le permite establecer comparaciones entre ambas; finalmente, alcanza la distancia adecuada respecto a las culturas en contacto para desempeñar la función de mediador entre ambas.

4. Definición de las actividades de lengua.

El presente currículo recoge, para cada nivel, cinco actividades de lengua comunes para todos los idiomas: comprensión de textos orales; producción y coproducción de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos escritos; mediación.

Comprensión de textos orales. En las actividades de comprensión de textos orales, el usuario de la lengua como oyente recibe y procesa una información de entrada (*input*) en forma de enunciado emitida por uno o más hablantes. Las actividades de comprensión auditiva incluyen declaraciones públicas (información, instrucciones, avisos...), medios de comunicación (radio, televisión, cine...), conferencias y presentaciones en público (teatro, reuniones públicas, espectáculos...).

Producción y coproducción de textos orales. En las actividades de producción de textos orales, el usuario de la lengua produce un texto oral que es recibido por uno o más oyentes. Algunos ejemplos de actividades de producción de textos orales son los siguientes: dirigirse a un público (discursos, conferencias, espectáculos, presentaciones, leer en voz alta un texto escrito, hablar apoyándose en notas, en un texto escrito o en elementos visuales), representar un papel ensayado, hablar espontáneamente, cantar...

En las actividades de coproducción oral, el usuario de la lengua actúa de forma alterna como hablante y oyente con uno o más interlocutores para construir, conjuntamente, una conversación mediante la negociación de significados, siguiendo el principio de cooperación. Las actividades de coproducción oral incluyen, entre otras: transacciones, conversación casual, discusión formal o informal formal, debate, entrevista, negociación, planificación conjunta, cooperación práctica centrada en los objetivos...

Comprensión de textos escritos. En las actividades de comprensión de textos escritos el usuario como lector recibe y procesa información de textos escritos producidos por uno o más autores. Algunos ejemplos de actividades de comprensión de textos escritos son los siguientes: leer para disponer de una

orientación general, para obtener información, para seguir instrucciones, por placer...

Producción y coproducción de textos escritos. En las actividades de producción de textos escritos el usuario de la lengua produce, como autor, un texto escrito que es leído por uno o más lectores. Estos son algunos ejemplos: completar formularios y cuestionarios, escribir artículos (para revistas, periódicos, boletines informativos...), producir carteles, escribir informes o memorandos, tomar notas para usarlas como referencias futuras, tomar mensajes al dictado, escribir de forma creativa e imaginativa, escribir cartas o correos electrónicos personales o de negocios...

En las actividades de coproducción de textos escritos el usuario de la lengua se comunica con otros de alguna de las siguientes maneras: pasar e intercambiar notas o memorandos cuando la interacción hablada resulta imposible e inapropiada, comunicarse por carta o correo electrónico, negociar el texto de diferentes documentos (acuerdos, contratos, comunicados...) volviendo a formular e intercambiando borradores o correcciones, participar en redes sociales, foros y otros espacios de intercambio de información online.

Mediación. En las actividades de mediación, el usuario de la lengua no se preocupa de expresar sus significados, sino simplemente de actuar como intermediario entre interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa, normalmente (pero no exclusivamente), hablantes de distintas lenguas. Ejemplos de actividades de mediación son la interpretación oral y la traducción escrita, así como el resumen y la paráfrasis de textos de la misma lengua cuando el receptor no comprende la lengua del texto original.

5. Orientaciones metodológicas y tratamiento del error.

De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c), punto 3º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

- a) Las actividades desarrolladas, los temas abordados y la organización de las clases favorecerán en todo momento la comunicación entre los alumnos.
- b) Los contenidos se integrarán de forma contextualizada, conforme a las necesidades comunicativas previstas en los objetivos. Se procurará, a su vez, propiciar situaciones en las que el alumno tenga ocasión de abordar nuevamente los contenidos, consolidando su aprendizaje.
- c) La actividad docente se llevará a cabo en la lengua objeto de estudio para facilitar la exposición directa a la misma y propiciar su uso. Podrá recurrirse a la lengua materna del alumno sólo en aquellas ocasiones en que se estime oportuno al verse la comunicación claramente obstaculizada.
- d) El profesorado hará uso del enfoque metodológico más efectivo para el logro de los objetivos previstos en el currículo.
- e) Se diseñarán actividades de aprendizaje, predominantemente comunicativas y prácticas, que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- f) Se propiciará el empleo de actividades, tareas y proyectos motivadores y cercanos a la realidad del alumno que simulen situaciones reales en función de los objetivos y competencias que se pretenda alcanzar.
- g) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.
- h) Los materiales creados con fines didácticos serán utilizados adaptándose a las programaciones didácticas y de aula que se desarrollen a partir de este currículo.
- i) Se fomentará el uso de textos, medios y materiales lo más cercanos posible a situaciones de comunicación real con el fin de que el alumno sea capaz de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos próximos al uso real de la lengua en la vida cotidiana.
- j) El profesor orientará al alumno sobre cómo complementar el trabajo hecho en el aula con la práctica individual y autónoma que favorezca una mejor asimilación y consolidación de los contenidos.
- k) La actividad docente propiciará el trabajo cooperativo, teniendo en cuenta el grado de dificultad con el fin de que pueda ser realizada por todos los alumnos conforme a sus posibilidades.
- l) Se promoverá la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo un uso efectivo, productivo y actualizado de las mismas, generando un entorno de práctica permanente.
- m) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las clases.
- n) Se promoverá el papel activo del alumno y se propiciará la autoevaluación, el aprendizaje autónomo, el uso de estrategias de comunicación y de aprendizaje y la responsabilidad en el proceso de adquisición de una lengua.
- o) Se valorará el uso efectivo de la lengua por encima de la corrección formal, fomentando la confianza, seguridad y motivación del alumno a la hora de comunicarse.
- p) Los errores del alumno ayudarán al profesor a identificar las dificultades y propiciarán la reformulación de las tareas de aprendizaje para asegurar el logro de los objetivos previstos.
- q) Se recomienda el uso del portfolio europeo de las lenguas como herramienta de evaluación continua, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.
- r) Se realizará una evaluación de diagnóstico al inicio de cada curso para determinar el nivel de competencia del alumno con respecto al nivel previsto y al grupo y, de esta manera, planificar el desarrollo del curso de forma que se pueda dar una mejor respuesta a las necesidades del alumnado.
- s) Se evaluará el progreso del alumno, el grado de cumplimiento de los objetivos y la actividad

docente para poder mejorarla y adaptarla al buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- t) Se fomentará una actitud positiva hacia el aprendizaje, la lengua y la diversidad cultural para conseguir una visión más amplia y objetiva tanto de la propia cultura como de la del idioma objeto de estudio, valorando la adquisición de la lengua como un medio de desarrollo personal e intelectual.

6. Libros de texto utilizados.

NIVEL A1: “AGENCIA ELE 1. NUEVA EDICIÓN”. Libro de clase y Libro de ejercicios. Editorial SGEL. Madrid, 2017.

NIVEL A2: “AGENCIA ELE 2. NUEVA EDICIÓN”. Libro de clase y Libro de ejercicios. Editorial SGEL. Madrid, 2017.

NIVEL B1: “AGENCIA ELE 3. NUEVA EDICIÓN”. Libro de clase y Libro de ejercicios. Editorial SGEL. Madrid, 2018.

NIVEL B2.1: “BITÁCORA 4 NUEVA EDICIÓN” (unidades 0 a 4). Libro del alumno y Cuaderno de ejercicios. Editorial Difusión. Madrid, 2018.

NIVEL B2.2: “NUEVO PRISMA B2” (unidades 6 a 12). Libro del alumno y Libro de ejercicios. Editorial Edinumen. Madrid.